

353

la farriga de Navarros de buscar Presuros de los D. Almar.
a Embaxar. quese hallen en este Puerto, con el riesgo
de que? Esas viruendo Enous Desinos de demuevan
Acuerda que el Sr. D. Juan. taon Comisario de Justicia.
Soluzite, a lo exemplo de lo que en otros Pueblos se ha
uica que los guerreros de Mexicaceras tendean, y otros de
mexicaceras Clazee hazan y pongan a su costa dho tendales
para los Mexidos Exe Mexacu, y en caso de negarse a ello
lo que no Cae esta Ciu. no pudiendolo conseguir, p. los
medios de las Justas Reomendaciones que dho Senor les haga
el Mexido, dando Cuenta a esta Ciu. tome a el fiado
de dho Mexicaceras el dhuo Correspondiente, y quese
necesario para dho tendales, con Cui no uiria disponda
esta Ciu. lo quese convenientemente en el Arroyo

Desp. de Apr. 14

La ciudad dixo que en materia de guerra
sado la carnestia de guardiinter y viru-
ya a menores precios que quando hizo la
Portura para que se vendiesen por menor cada
arumbre a treinta y seis queros = A. C.
qu desde el dia de Maria si esen al
precis de treinta y dos queros, lo quese
Publique para que as. se burre celan-
dolo los cavalleros de Vn. Mer. de Sal
vador Martin de Exericio Alfaro en
que para dho en Exericio y formar un horno
de cozer Barros para el Cide de Vn. Sitio de
ocho Barros de ancho y nueve de largo a
topaldas de las Casas de su Padre y las de
Calle del Salitre unido por leueche con grand.
sanche por el leuante con el Malecon por

Uti

